

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0078-2021-EMUSAP S.A./Ama3

Chachapoyas, lunes 08 de noviembre de 2021

VISTO:

El Informe N° 00141-2021-EMUSAP S.A.-GAF/G/Ama3, del Gerente de Administración y Finanzas, de fecha 04-11-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N°0298-2020-EMUSAP SA/Ama3, de fecha 24.11.2020, se aprobó la Directiva N°010-2020-EMUSAP SA-GG – “Procedimientos para la Baja y Venta de Bienes Patrimoniales de la EPS EMUSAP SA”.

Que, el numeral 2 del Capítulo Tercero de la referida Directiva, establece que el “Comité de Baja y Ventas de Bienes del Activo Fijo en la EPS EMUSAP S.A.”, será formalizado por Resolución de Gerencia General a propuesta de la Gerencia de Administración y Finanzas, y estará integrada por los siguientes miembros:

- ✓ Presidente: Gerente de Administración y Finanzas y un suplente.
- ✓ Secretario/a: Encargado del Área de Control Patrimonial y Seguros y un suplente.
- ✓ Miembro: Representante de la División de Contabilidad y un suplente.
- ✓ Miembro: Representante de la Oficina de Asesoría legal y un suplente.
- ✓ Miembro: Representante de la División de Mantenimiento y un suplente.
- ✓ Miembro: Representante de la Oficina de Control Institucional y un suplente.
- ✓ Miembro: Representante de la Oficina de Informática y un suplente.

Que, con el Informe de Vistos, el Gerente de Administración y Finanzas, propone la designación del Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones de EMUSAP SA, acorde a lo estipulado en el Numeral 2 del Capítulo Terceros de la referida Directiva; a fin de que, en cumplimiento a sus atribuciones, lleve a cabo la evaluación, trámite y resuelva las solicitudes de baja de bienes patrimoniales de la Entidad presentadas por las áreas usuarias al 31.12.2021 de acuerdo con las disposiciones vigentes;

Por lo que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el Artículo Cuadragésimo de los Estatutos, con los vistos de la Gerencia de Administración y Finanzas y Asesoría Legal Externa;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Designar el Comité de Baja y Ventas de Bienes del Activo Fijo en la EPS EMUSAP S.A., para que, en cumplimiento a sus atribuciones, lleve a cabo la evaluación, trámite y resuelva las solicitudes de baja de bienes patrimoniales de la Entidad, presentadas por las áreas usuarias al 31.12.2021; Comité que estará conformado por:

Sr. MANUEL ESCOBEDO GUIELAC	Gerente de Administración y Finanzas	Presidente
Sr. JUAN TEODOMIRO CASTILLO VILCA	Coordinador de Logística y Control Patrimonial	Secretario
Sr. CARLOS FRANCISCO ANGULO DIAZ	Coordinador de Contabilidad	Miembro
Sr. CONRADO MORI TUESTA	Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
Sr. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA	Gerente de Operaciones	Miembro
Sr. ALEXANDER FILOMENO DIAZ MUÑOZ	Técnico en Soporte Informático	Miembro
Sr. JUAN DE DIOS CRUZ INGA	Jefe de Desarrollo y Presupuesto	Presidente Suplente
Sr. EDWAR CHAUCA VILLACREZ	Analista en Contrataciones	Secretario Suplente
Srta. MARGOT NATIVIDAD JIMENEZ VALDIVIA	Analista Contable	Miembro Suplente
Sr. HERNAN RICARDO MEZA	Coordinador de Recursos Humanos	Miembro Suplente
Sr. CARLOS REYNA HUAMAN	Supervisor de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	Miembro Suplente
Srta. ENMA NEYLIT ALBERCA SALAZAR	Analista en Desarrollo y Presupuesto	Miembro Suplente

Artículo Segundo. - Notifíquese, a los órganos correspondientes de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ING. Carlos Alberto Mestanza Iberico
GERENTE GENERAL

C.C.:
ARCHIVO
-REG. 212856.001

INFORME N° 00141 -2021-EMUSAP S.A/GAF/G/Ama3

PARA : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL – EMUSAP S.A
ASUNTO : **Comité de Baja y Ventas de Bienes del Activo Fijo**
REF. : DIRECTIVA N° 0010-2020-EMUSAP SA/Ama3
FECHA : Chachapoyas, 04 de noviembre del 2021

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, respecto a la Directiva N°010-2020-EMUSAP SA-GG – “Procedimientos para la Baja y Venta de Bienes Patrimoniales de la EPS EMUSAP SA, manifestarle lo siguiente:

1. Que, la citada directiva establece las normas y procedimientos que permitan sistematizar el proceso de baja física en los registros contables y posterior venta de los bienes muebles patrimoniales de la EPS EMUSAP SA
2. Que, la citada norma establece la conformación del Comité de Baja y Venta de Bienes del Activo Fijo, cuya función es de órgano responsable de evaluar las solicitudes de bajas de los bienes muebles de la EPS EMUSAP SA.
3. Que, el numeral 2 del Capítulo Tercero de la referida Directiva, establece que el “Comité de Baja y Ventas de Bienes del Activo Fijo en la EPS EMUSAP S.A.”, será formalizado por Resolución de Gerencia General a propuesta de la Gerencia de Administración y Finanzas, y estará integrada por los siguientes miembros:
 - Presidente: Gerente de Administración y Finanzas y un suplente.
 - Secretario/a: Encargado del Área de Control Patrimonial y Seguros y un suplente.
 - Miembro: Representante de la División de Contabilidad y un suplente.
 - Miembro: Representante de la Oficina de Asesoría legal y un suplente.
 - Miembro: Representante de la División de Mantenimiento y un suplente.
 - Miembro: Representante de la Oficina de Control Institucional y un suplente.
 - Miembro: Representante de la Oficina de Informática y un suplente.

En este sentido, se remite la propuesta de conformación del Comité de Baja y Ventas de Bienes del Activo Fijo en la EPS EMUSAP S.A, para ser reconocido con acto resolutivo de Gerencia General.

Sr. MANUEL ESCOBEDO GUIELAC	Gerente de Administración y Finanzas	Presidente
Sr. JUAN TEODOMIRO CASTILLO VILCA	Coordinador de Logística y Control Patrimonial	Secretario
Sr. CARLOS FRANCISCO ANGULO DIAZ	Coordinador de Contabilidad	Miembro
Sr. CONRADO MORI TUESTA	Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
Sr. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA	Gerente de Operaciones	Miembro
Sr. ALEXANDER FILOMENO DIAZ MUÑOZ	Técnico en Soporte Informático	Miembro
Sr. JUAN DE DIOS CRUZ INGA	Jefe de Desarrollo y Presupuesto	Presidente Suplente
Sr. EDWAR CHAUCA VILLACREZ	Analista en Contrataciones	Secretario Suplente
Srta. MARGOT NATIVIDAD JIMENEZ VALDIVIA	Analista Contable	Miembro Suplente
Sr. HERNAN RICARDO MEZA	Coordinador de Recursos Humanos	Miembro Suplente
Sr. CARLOS REYNA HUAMAN	Supervisor de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	Miembro Suplente
Srta. ENMA NEYLIT ALBERCA SALAZAR	Analista en Desarrollo y Presupuesto	Miembro Suplente

Sin otro particular, quedo de usted;
Atentamente;

NUMERO DE TRAMITE:
212856.001

Fecha y Hora de Registro: 04/11/2021 06:33:55 PM

EMUSAP S.A.
MANUEL ESCOBEDO GUIELAC
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS